Diana Carolina Torres Camacho

Asunto: RV: Invitación a cotizar para ENERCA
Datos adjuntos: Especificaciones tecnicas.xlsx

De: Alcira Fino Caicedo
Enviado el: jueves, 15 de agosto de 2024 02:49 p.m.
Para: 'thembasolutioncas@gmail.com' <thembasolutioncas@gmail.com>
Asunto: Invitación a cotizar para ENERCA

Buenas tardes señores LEMAR INGENIEROS

Con el fin de realizar estudio de mercado remito en el archivo adjunto la relación de los elementos que van a ser adquiridos por Enerca a través de un contrato de compra, estos deben ser cotizados por ustedes para hacer parte de los proveedores que participen en la selección, los valores unitarios deben ser registrados con IVA incluido, la cotización debe ser totalizada al final registrando valor antes de IVA, IVA y gran total, el orden de los Ítem se debe mantener. Adicionalmente deben remitir copia de cámara de comercio reciente, cedula de representante legal y Rut.

Cabe aclarar que el contratista debe asumir el precio correspondiente a las pólizas de cumplimento y calidad, pago de impuestos en la Gobernación (aproximadamente 7% del valor contratado antes de IVA), transporte, descuentos de ley y los demás que apliquen.

Si presentan alguna duda al respecto, por favor comunicarse por este medio. Las cotizaciones se recibirán máximo hasta el día 30 de agosto de 2024.

Gracias por su atención,

Quedo atenta, gracias.

ENERCA S.A E.S.P.
Energía Llanera

ALCIRA FINO CAICEDO
Líder de almacén y recursos físicos
lider.gestionbienes@Enerca.com.co
PBX: (8) 6344680 Ext 136
Cra 19 N 6-100
Edificio Emiro Sossa Pacheco P2
Yopal - Casanare

6

Diana Carolina Torres Camacho

Asunto: RV: Invitación a cotizar ENERCA
Datos adjuntos: Especificaciones tecnicas.xlsx

De: Alcira Fino Caicedo
Enviado el: jueves, 15 de agosto de 2024 03:08 p.m.
Para: 'inversionesjcsas500@gmail.com' <inversionesjcsas500@gmail.com>
Asunto: Invitación a cotizar ENERCA

Buenas tardes señores Inversiones JC SAS,

Con el fin de realizar estudio de mercado remito en el archivo adjunto la relación de los elementos que van a ser adquiridos por Enerca a través de un contrato de compra, estos deben ser cotizados por ustedes para hacer parte de los proveedores que participen en la selección, los valores unitarios deben ser registrados con IVA incluido, la cotización debe ser totalizada al final registrando valor antes de IVA, IVA y gran total, el orden de los Ítem se debe mantener. Adicionalmente deben remitir copia de cámara de comercio reciente, cedula de representante legal y Rut.

Cabe aclarar que el contratista debe asumir el precio correspondiente a las pólizas de cumplimento y calidad, pago de impuestos en la Gobernación (aproximadamente 7% del valor contratado antes de IVA), transporte, descuentos de ley y los demás que apliquen.

Si presentan alguna duda al respecto, por favor comunicarse por este medio. Las cotizaciones se recibirán máximo hasta el día 30 de agosto de 2024.

Quedo atenta, gracias.

ENERCA S.A E.S.P.
Energía Llanera

ALCIRA FINO CAICEDO
Líder de almacén y recursos físicos
lider.gestionbienes@Enerca.com.co
PBX: (8) 6344680 Ext. 136
Cra 19 N 6-100
Edificio Emiro Sossa Pacheco P2
Yopal - Casanare

7

Diana Carolina Torres Camacho

Asunto: RV: Invitación a cotizar ENERCA
Datos adjuntos: Especificaciones tecnicas.xlsx

De: Alcira Fino Caicedo
Enviado el: jueves, 15 de agosto de 2024 03:06 p.m.
Para: 'yogue11@hotmail.com' <yogue11@hotmail.com>
Asunto: Invitación a cotizar ENERCA

Buenas tardes señor John Guerrero,
Con el fin de realizar estudio de mercado remito en el archivo adjunto la relación de los elementos que van a ser adquiridos por Enerca a través de un contrato de compra, estos deben ser cotizados por ustedes para hacer parte de los proveedores que participen en la selección, los valores unitarios deben ser registrados con IVA incluido, la cotización debe ser totalizada al final registrando valor antes de IVA, IVA y gran total, el orden de los Ítem se debe mantener. Adicionalmente deben remitir copia de cámara de comercio reciente, cedula de representante legal y Rut.

Cabe aclarar que el contratista debe asumir el precio correspondiente a las pólizas de cumplimento y calidad, pago de impuestos en la Gobernación (aproximadamente 7% del valor contratado antes de IVA), transporte, descuentos de ley y los demás que apliquen.

Si presentan alguna duda al respecto, por favor comunicarse por este medio. Las cotizaciones se recibirán máximo hasta el día 30 de agosto de 2024.

Quedo atenta, gracias.

ENERCA S.A E.S.P.
Energía Llanera

ALCIRA FINO CAICEDO
Líder de almacén y recursos físicos
lider.gestionbienes@Enerca.com.co
PBX: (8) 6344680 Ext 136
Cra 19 N° 6-100
Edificio Emiro Sossa Pacheco P2
Yopal - Casanare

8

ELEMENTO A CONTRATAR	UNIDAD	VALOR INCLUIDO IVA	VALOR INCLUIDO IVA
SILLAS ERGONÓMICAS GIRATORIA DE TRES PALANCAS CON CABECERO	UND	$ 745.000	
Rodachines de nylon			
Base de cinco aspas de polipropileno			
Sistema sincro avanzado 3 palancas			
Palanca: ajusta altura mediante cilindro neumático			
Palanca: ajusta distancia de espaldar			
Palanca: activa el sistema basculante			
Elevación neumática mediante palanca			
Espaldar graduable en inclinación mediante palanca, espaldar ajustable en altura			
Brazos graduales en altura			
Graduación del asiento en inclinación mediante palanca			
Tapizada en paño (color negro)			
Diámetro de 60cm, giratoria de 360°			
SILLA INTERLOCUTORA	UND	$ 268.000	
Alto (centímetros) : 57			
Ancho (centímetros) : 66			
Fondo (centímetros) : 54			
Material Del asiento y espaldar: Polipropileno			
Color : Negro			
Pintura electrostática			
ARCHIVADOR METALICO	UND	$ 375.000	
Cantidad de Gavetas: Tres			
Medidas aproximadas:			
Alto: 69 cm			
Ancho: 37 cm			
Fondo: 45 cm			
CANASTILLA	UND	$ 58.500	
Tipo: SEMIBULTERA			
Mterial: Plastico			
color: Azul			
Medidas aproximadas: 56*37*24			
VALOR TOTAL ANTES DE IVA	$	900.420,17	
IVA	$	171.080	
VALOR TOTAL INCLUYENDO IVA	$	1.071.500	

CONDICIONES COMERCIALES: TIEMPO DE ENTREGA INMEDIATO
FORMA DE PAGO 30% ANTICIPO
MONEDA: PESOS COLMBIANOS

Cordialmente

JOHN JAIRO GUERRERO
NIT. 79952309-2

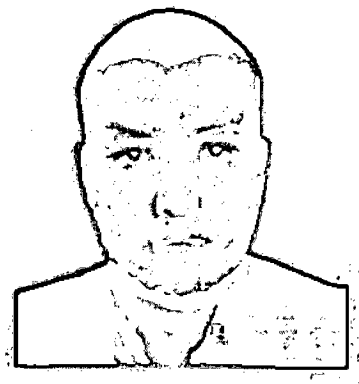
350 809 0070
310 769 5846
Calle 15 No 45 - 139
yogue11@hotmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79952309**

GUERRERO PACHECO
APELLIDOS

JOHN JAIRO
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **12-SEP-1979**
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

12-SEP-1997 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

A-1500103-42103862-M-0079952309-20020717 03786 021978 01 111431585

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141068652226

(415)7707212489984(8020) 00001410686522 2 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 9 9 5 2 3 0 9	2	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 9 9 5 2 3 0 9	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GUERRERO	PACHECO	JOHN	JAIRO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal: CL 15 45 139 CA C 12 CONJ HACIENDA EL TRAPICHE

42. Correo electrónico: yogue11@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
5 0 0 0 0 1	6 6 6 6 4 1 8	3 1 0 7 6 9 5 8 4 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica Maquinaria y equipo **Ocupación**

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades					
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos	
4 6 4 5	2 0 1 0 0 9 2 3	4 7 7 3	2 0 1 0 0 9 2 3		4 6 5 9	4 6 5 1	1 3 1 4		

comerciantes mayor

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	9	1	0	2	2	4	2	4	8	5	2														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
22- Obligado a cumplir deberes formales a
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros																				Exportadores						
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código	2	3																					57. Modo			
																							58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT- tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios 0 61. Fecha 2024 - 07 - 25 / 15 : 32: 03

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GUERRERO PACHECO JOHN JAIRO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 25-07-2024 03:32:31PM

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 25/07/2024 - 22:12:58
Recibo No. S001966322, Valor 3700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN vzgAG2tQD8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : JOHN JAIRO GUERRERO PACHECO
Identificación : CC. - 79952309
Nit : 79952309-2
Domicilio: Villavicencio, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 204855
Fecha de matrícula: 21 de septiembre de 2010
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 03 de abril de 2024
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 15 NO. 45-139 - Trapiche
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : yogue11@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3107695846
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 15 NO. 45-139
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : yogue11@hotmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4645
Actividad secundaria Código CIIU: G4644
Otras actividades Código CIIU: G4690 G4651

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : 1. Comercio al por mayor de productos farmaceuticos, medicinales, cosmeticos y de tocador 2. Comercio de vehiculos automotores nuevos 3. Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.C.P. Ayudas técnicas de todo tipo 4. Comercio al por mayor de computadores, equipo periferico y programas de informatica

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $1.252.900.947,00
Activo no corriente: $776.217.300,00
Activo total: $2.029.118.247,00
Pasivo corriente: $10.502.400,00

12

Pasivo no corriente: $335.318.370,00
Pasivo total: $345.820.770,00
Patrimonio neto: $1.683.297.477,00
Pasivo más patrimonio: $2.029.118.247,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $2.071.900.229,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $1.259.190.755,00
Gastos operacionales: $14.970.250,00
Otros gastos: $578.391.915,00
Gastos por impuestos: $1.600.000,00
Utilidad operacional: $797.739.224,00
Resultado del periodo: $217.747.309,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: INGENIERO JOHN JAIRO GUERRERO
Matrícula No.: 206272
Fecha de Matrícula: 26 de octubre de 2010
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 15 NO. 45-139 - Trapiche
Municipio: Villavicencio, Meta

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 25/07/2024 - 22:12:58
Recibo No. S001966322, Valor 3700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN vzgAG2tQD8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $2.071.900.229,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4645.

CERTIFICAS ESPECIALES

Que en el registro mercantil que se lleva en la camara de comercio de Bogotá, estuvo matriculado bajo el numero: 1075920 Del 20 marzo de 2001 una persona natural denominada: Guerrero pacheco john jairo.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Débora Murillo R.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

14

ELEMENTO A CONTRATAR	UNIDAD	VALOR INCLUIDO IVA
SILLAS ERGONÓMICAS GIRATORIA DE TRES PALANCAS	UND	750.000,00
Rodachines de nylon		
Base de cinco aspas de polipropileno		
Sistema sincro avanzado 3 palancas		
Palanca: ajusta altura mediante cilindro neumático		
Palanca: ajusta distancia de espaldar		
Palanca: activa el sistema basculante		
Elevación neumática mediante palanca		
Espaldar graduable en inclinación mediante palanca, espaldar ajustable en altura		
Brazos graduales en altura		
Graduación del asiento en inclinación mediante palanca		
Tapizada en paño (color negro)		
Diámetro de 60cm, giratoria de 360°		
SILLA INTERLOCUTORA	UND	280.000,00
Alto (centímetros) : 57		
Ancho (centímetros) : 66		
Fondo (centímetros) : 54		
Material Del asiento y espaldar: Polipropileno		
Color : Negro		
Pintura electrostática		
ARCHIVADOR METALICO	UND	380.000,00
Cantidad de Gavetas: Tres		
Medidas aproximadas:		
Alto: 69 cm		
Ancho: 37 cm		
Fondo: 45 cm		
CANASTILLA	UND	90.000,00
Tipo: SEMIBULTERA		
Mterial: Plastico		
color: Azul		
Medidas aproximadas: 56*37*24		
VALOR TOTAL ANTES DE IVA		1.485.630,25
IVA		282.269,75
VALOR TOTAL INCLUYENDO IVA		1.767.900,00

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 29/07/2024 - 19:30:25
Recibo No. S000877076, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 4BuyHPUykW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : THEMBA SAS
Sigla : THEMBA SAS
Nit : 901727099-8
Domicilio: Yopal, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 172256
Fecha de matrícula: 14 de junio de 2023
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 16 de enero de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 33 A 21 A 02 - Brr el yopo
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico : thembasolutionscas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3117621827
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 33 A 21 A 02 - Brr el yopo
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico de notificación : thembasolutionscas@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 30 de mayo de 2023 de la Asamblea Constitutiva de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de junio de 2023, con el No. 46206 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada THEMBA SAS, Sigla THEMBA SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto: Toda actividad comercian civil lícitas dentro y fuera de Colombia

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 40.000.000,00
No. Acciones	4.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

16

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 40.000.000,00
No. Acciones	4.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 40.000.000,00
No. Acciones	4.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El suplente del gerente lo reemplazará en sus ausencias temporales y absolutas. El suplente tendrá las mismas atribuciones que el gerente cuando entre a reemplazarlo. Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: a) Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. b) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. c) Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. d) Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. e) Certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. f) Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones correspondientes, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. g) Celebrar los actos, contratos y convenios comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida. h) Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales y en estos estatutos. Parágrafo. - El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas. La misma sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos, contratos y convenios comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 29/07/2024 - 19:30:25
Recibo No. S000877076, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 4BuyHPUykW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por documento privado del 30 de mayo de 2023 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 14 de junio de 2023 con el No. 46206 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	MARIA DORANGELA DAZA ROSAS	C.C. No. 47.441.635
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	LUZ AMPARO LEAL DUARTE	C.C. No. 24.190.902

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4659
Actividad secundaria Código CIIU: G4719
Otras actividades Código CIIU: I5621 G4769

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $0,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4659.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una

18

Fecha expedición: 29/07/2024 - 19:30:25
Recibo No. S000877076, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 4BuyHPUykW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14977669883

(415)7707212489984(8020) 000001497766988 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 2 7 0 9 9	8	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
THEMBA SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla
	THEMBA SAS

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

41. Dirección principal
CALLE 33 A 21 A 02

42. Correo electrónico MARIADAZA646@GMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 7 6 2 1 8 2 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 2 3 0 9 0 1	7 1 1 1	2 0 2 3 0 9 0 1	5 6 2 1	4 7 6 9			0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 9 1 4 4 8

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios 0 61. Fecha 2024 - 02 - 01 / 14 : 50: 46

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

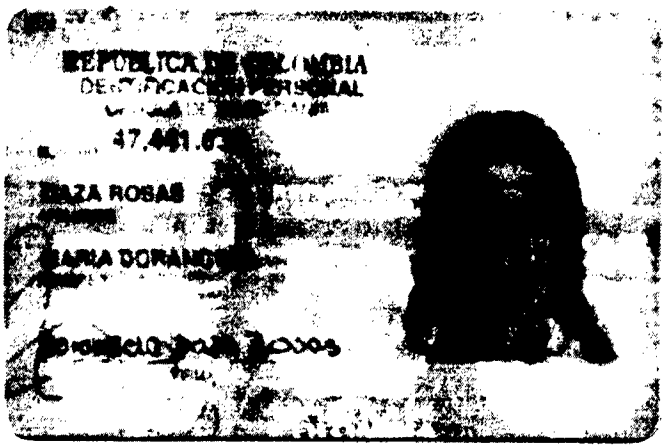
Firma autorizada:

984. Nombre DAZA ROSAS MARIA DORANGELA

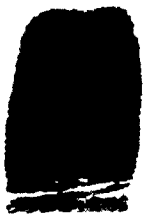
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 01-02-2024 02:51:54PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO



REPUBLICA DE COLOMBIA
DE[illegible]CACION PERSONAL
47.481.6[illegible]
BAZA ROSAS
MARIA DORAN[illegible]



FECHA DE NACIMIENTO 11-JUN-1982
YOPAL
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.62 A+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
14-DIC-2001 YOPAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION